

general, somos los médicos de las capitales, y aunque por este solo hecho no estamos ni redimidos a metálico, ni considerados en el plano social como merecemos, también somos quizás los que sentimos algo atenuadas las necesidades que los médicos rurales no tienen satisfechas, o que las soportamos mejor, pero es lo cierto que estamos más acostumbrados a un convencionalismo ciudadano, lo que pudiéramos llamar en términos políticos, gubernamentales, y este gubernamentalismo nos hace incluso estremecernos de sorpresa, cuando un médico rural, pleno de sinceridad y sin cuidarse de la forma de expresión—no por no saber hacerlo sino porque lo que interesa es decir la verdad, cuanto más desnuda mejor—pide a la Asamblea que se ocupe de asuntos vitales para la clase y dé soluciones a los problemas que plantea, entonces, repito, la mayoría de los asambleístas rechazan la forma de exponer y ahogan la voz del médico rural, la voz de la verdad, libre de ficciones y de eufemismos.

No cabe duda de que se padece un empacho de legalismo, como oportunamente dijo un asambleísta, y la experiencia ha demostrado que cuando las clases sociales, lo esperan todo de los Poderes constituidos, y tranquilamente aguardan a que en las alturas se medite sobre nuestras cuestiones y se les dé solución, se cansan de esperar y no llega nunca la anhelada

reforma. Esto no significa, que a los procedimientos actuales, se le sustituya por otros más violentos, nada de eso; el problema sanitario es de todos y no corresponde exclusivamente a la clase médica, es de vida de la Nación y, por tanto, todos los ciudadanos lo pedirán cuanto más le vayan sintiendo, y esta petición será alguna vez atendida; pero entretanto, hay mucho que nosotros, los médicos, por nuestra cuenta, podíamos resolver, sin violencias ni desobediencias a la Superioridad, ni a lo legislado, bastando para ello que quisiéramos hacerlo, y que utilizando—si se nos permite—las disposiciones disciplinarias de nuestros Estatutos y si es imposible su aplicación aquellos recursos que fruto de la comunión espiritual de todos, habíamos de concretar, hiciéramos sentir los efectos de estas sanciones a quienes lo merecieran, con la justa dureza a que se hicieren acreedores, y este castigo ejemplar para los demás, sería la mayor razón para que todos caminásemos juntos y nuestras decisiones fuesen un bloque que nadie podría destruir—*I. P. y G.*

(Del Boletín del Colegio de Médicos de Toledo.

N. de la R.

Hemos reproducido el anterior escrito por lo identificados que estamos con la manera de pensar de su ilustrado autor,

el dignísimo Presidente del Colegio de Médicos de Toledo.

Y dada la oportunidad del momento actual, es también intención nuestra hacer ver a los compañeros, el raro contraste existente entre el criterio sustentado por dicho Presidente y el que sustenta el de nuestro arcaico y retrógrado Colegio profesional.

Pensando como piensa el culto compañero Dr. Perezagua, llegará un día en que se haya conseguido la dignificación de nuestra hoy desdichadísima clase; pensando al modo como lo hace el también culto compañero Dr. Badía, la clase no podrá regenerarse en la vida. Por eso el director de este BOLETIN recibe de vez en cuando alentadores plácemes del Presidente de aquel Colegio, por su valiente campaña en pro de nuestra dignificación, que contrastan con las acres censuras de que suele ser objeto, por igual motivo, por parte del *vaselinizador* Presidente que aquí disfrutamos.

Y como los aplausos de los dignamente valientes nos congratulan como es consiguiente muchísimo más que las censuras de los timoratos, seguiremos confiadamente nuestro camino, por tener la convicción plena de estar más seguros y menos expuestos a resbalar marchando por un plano tapizado de arena, que haciéndolo por uno embadurnado de grasa.

LABORATORIO FARMACÉUTICO RAFAEL GARCIA AZPELICUETA PALMAR--MURCIA

PANCREO--ORFO--FORTUINA

cura radicalmente, Dispepsias intestinales con fermentaciones anormales, Enteritis en las diarreas de los tuberculosos, bien por ulceración intestinal, bien tóxicas o gastrógenas.—Sus efectos curativos son maravillosos.

COMPOSICION: Orfol, 25 centig.—Bisol Fosf. de Bi-soluble 15. Bismal 10 centig. Fortoína 7 centig. Cotoína 8 centig.—Pancreatina 25 centig. Fosfato tricálcico 30 centig. Opio polv. 4 centig. Maltosa 15 centig. Comatragacanto 25 centig.

DOSIS: 3 a 4 papeles al día, Niños de 1/3 papel a media papeleta según edad.—En agua o manzanilla

ANTITOXI--COCO--BACILAR

Inyectable, contra la tuberculosis, anemias, infecciones de las vías respiratorias convalecencias, fiebres de malta, adenopatías.

COMPOSICION

Ovolecitina	10 centig.	Eugenol	a a 15 centig.
Cacodilato Guayaco		Eucaliptol	
Canforato mentol	4 centig.	Sulfuro de alilo	25 centig.
Aceite purísimo de oliba	2 centig.		

DOSIS: 1 o 2 ampollas en inyecciones intramuscular.

EMULSION--IODO--MALTEADA

contra la tuberculosis pulmonar. Reconstituyente en todas las formas de agotamiento, en los estados caquéticos; en la cloroanemia escrofulosis, linfatismo, osteomalacia y superaciones. De acción positiva y máxima en la sífilis, reumatismo, arterioesclerosis y cardiopatías. Galactógeno de primer orden.

COMPOSICION

Aceite de bacalao puro	a a 140 gramos
Extracto de malta	

Yodipina al 10 por 100, 40 id.—DOSIS: 1 cucharada (14 gramos). después de las comidas. Niños; Mitad de la dosis.

A juicio del facultativo podrán ser duplicadas o triplicadas las dosis.

EUPPECTO--DIGESTOL (cachets)

Comp.—Pancreatina y Sal Vichy a a 30 centig.—Maltina 20 centig. Papaina 15 centig.—Polvos Nuez vómica 4 centig. Hipopesias.—Dispepsias amiláceas, intestinales.—Clorosis etc. Dosis: 1 Sello después de las comidas con infusión de manzanilla.

ODONTINA NATI

Antineurálgico dental excelente sin acción destructiva alguna
Uso: Cojer con un palillo de dientes, una bolita de algodón impregnada de este líquido y poner en la carie.